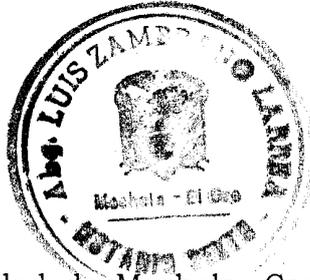


L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA BANTRO BANANO TROPICAL S.A.-

CUANTIA: \$ 10.949,00

1
2
3
4
5
6 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del
7 Ecuador, hoy día **veintitrés de Diciembre del año dos mil diez**, ante mí,
8 **ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTON**
9 **MACHALA**, comparece, el señor Jorge Augusto Servio Serrano Correa de estado
10 civil casado, ecuatoriano y domiciliado en el cantón El Guabo y, de tránsito por
11 esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía
12 **BANTRO BANANO TROPICAL S.A.**, conforme consta del nombramiento con el
13 cual acredita su personería e intervención y debidamente autorizado para este
14 acto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyos
15 documentos legalizados se adjuntan como habilitantes suficientes. El
16 compareciente es mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este
17 acto doy fe y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a
18 continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras
19 Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el AUMENTO DE Y
20 CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA BANTRO
21 BANANO TROPICAL S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
22 **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el
23 señor **SERVIO SERRANO CORREA** mayor de edad, de estado civil casado, de
24 nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón El Guabo con capacidad
25 suficiente para intervenir en todo acto o contrato permitidos por las leyes
26 ecuatorianas, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía
27 **BANTRO BANANO TROPICAL S.A.**, conforme consta del nombramiento con el
28 cual acredita su personería e intervención y debidamente autorizado para este

J.M.M.P

LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 acto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
2 compañía celebrada el 17 de Diciembre del 2010, cuyos documentos legalizados
3 se adjuntan como habilitantes suficientes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)**
4 La Compañía BANTRO BANANO TROPICAL S.A., se constituyó mediante
5 escritura pública autorizada por la Notaria Segunda del cantón Machala,
6 celebrada el siete de mayo de mil novecientos noventa e inscrita en el Registro
7 Mercantil, con el número 248 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO), y anotada en
8 el repertorio bajo el número 489 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE), el 1
9 de junio de mil novecientos noventa; DOS) Mediante escritura pública celebrada
10 el veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario
11 Segundo del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
12 Cantón Machala, el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, La
13 Compañía BANTRO BANANO TROPICAL S.A., aumentó su Capital Social a la
14 suma de cinco millones de sucres; TRES) Mediante escritura pública celebrada el
15 dieciocho de diciembre del año dos mil, ante el Notario Cuarto del Cantón
16 Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Machala, el
17 diecinueve de febrero del dos mil uno, La Compañía BANTRO BANANO
18 TROPICAL S.A., convirtió y elevó el valor de las acciones, haciendo que las
19 mismas tengan un valor nominal de UN DÓLAR y aumentó su Capital Social
20 OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América dividido en
21 OCHOCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una;
22 CUATRO) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
23 Accionistas celebrada el 17 de diciembre del 2010, se acordó el aumento de
24 capital en la suma de USD \$ 10,949.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y
25 NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mediante la
26 emisión de 10,949 (DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE) acciones
27 ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, que sumado al capital actual
28 que es de USD \$ 800.00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

L.Z.L.

-dos-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariab@eo.ecua.net.ec.

1 DE AMÉRICA), da un total de USD \$ 11,749.00 (ONCE MIL SETECIENTOS
2 CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de
3 Capital Social, quedando constituido el paquete accionario por 11,749 (ONCE
4 MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE) acciones ordinarias y nominativas de
5 UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. El aumento de capital se
6 lo hace reinvertiendo las utilidades que según el balance son de USD \$
7 10,949.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS
8 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). **TERCERA: SUSCRIPCIÓN DEL AUMENTO**
9 **DE CAPITAL.**- Los accionistas de la compañía BANTRO BANANO TROPICAL S.A.
10 han suscrito el aumento de capital en proporción a su paquete accionario de la
11 siguiente manera: 1.- CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA, suscribe 426
12 (CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de un
13 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete
14 accionario es de 457 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE) acciones
15 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada
16 una; 2.- CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO, suscribe 426
17 (CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de un
18 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete
19 accionario es de 457 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE) acciones
20 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 3.-
21 CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO, suscribe 425 (CUATROCIENTOS
22 VEINTE Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
23 Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 456
24 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de
25 un dólar de los Estados Unidos de América; 4.- CORDOVA SERRANO JORGE
26 ANDRES, suscribe 425 (CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO) acciones
27 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada
28 una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 456 (CUATROCIENTOS

LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariab@eo.ecua.net.ec.

1 CINCUENTA Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
2 Estados Unidos de América; 5.- SERRANO AGUILAR JORGE ALEX, suscribe
3 2,463 (DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES) acciones ordinarias y
4 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual
5 su nuevo paquete accionario es de 2,643 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y
6 TRES) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
7 América; 6.- HEREDEROS DE SERRANO AGUILAR MARIA LORENA, suscribe
8 763 (SETECIENTOS SESENTA Y TRES) acciones ordinarias y nominativas de un
9 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete
10 accionario es de 819 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE) acciones ordinarias y
11 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 7.- SERRANO
12 AGUILAR SERVIO AUGUSTO, suscribe 2,463 (DOS MIL CUATROCIENTOS
13 SESENTA Y TRES) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
14 Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de
15 2,643 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES) acciones ordinarias y
16 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 8.- SERRANO
17 ALVARADO LUIS MIGUEL, suscribe 1,095 (MIL NOVENTA Y CINCO) acciones
18 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada
19 una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 1,175 (MIL CIENTO
20 SETENTA Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
21 Estados Unidos de América; 9.- SERRANO GOMEZ NORMA AMPARITO, suscribe
22 547 (QUINIENTOS CURENTA Y SIETE) acciones ordinarias y nominativas de un
23 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete
24 accionario es de 587 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE) acciones ordinarias y
25 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 10.- SERRANO
26 GONZALEZ SERVIO TULIO, suscribe 821 (OCHOCIENTOS VEINTIUNO) acciones
27 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada
28 una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 881 (OCHOCIENTOS

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

- 1 OCHENTA Y UNO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
- 2 Unidos de América; 11.- SERRANO POGGIO MARIA GRACIA, suscribe 1,095
- 3 (MIL NOVENTA Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
- 4 Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario
- 5 es de 1,175 (MIL CIENTO SETENTA Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas
- 6 de un dólar de los Estados Unidos de América. Lo expuesto se plasma en el
- 7 siguiente cuadro:

NOMBRE	Nº DE ACCIONES	VALOR x ACCION	TOTAL	PORCENTAJE %	AUMENTO DE REINVERSION			TOTAL DE ACCIONES		
					Nº DE ACCIONES	VALOR x ACCION	TOTAL	Nº DE ACCIONES	VALOR x ACCION	TOTAL
CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA	31	1.00	31.00	3.88%	426	1.00	426.00	457	1.00	457.00
CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	31	1.00	31.00	3.88%	426	1.00	426.00	457	1.00	457.00
CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO	31	1.00	31.00	3.87%	425	1.00	425.00	456	1.00	456.00
CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES	31	1.00	31.00	3.87%	425	1.00	425.00	456	1.00	456.00
SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	180	1.00	180.00	22.50%	2463	1.00	2,463.00	2643	1.00	2,643.00
CHEFEDEROS DE SERRANO AGUILAR MARIA LORENA	56	1.00	56.00	7.00%	763	1.00	763.00	819	1.00	819.00
SERRANO AGUILAR SERVIO AUGUSTO	180	1.00	180.00	22.50%	2463	1.00	2,463.00	2643	1.00	2,643.00
SERRANO ALVARADO LUIS MIGUEL	80	1.00	80.00	10.00%	1095	1.00	1,095.00	1175	1.00	1,175.00
SERRANO GOMEZ NORMA AMPARITO	40	1.00	40.00	5.00%	547	1.00	547.00	587	1.00	587.00
SERRANO GONZALEZ SERVIO JULIO	60	1.00	60.00	7.50%	821	1.00	821.00	881	1.00	881.00
SERRANO POGGIO MARIA GRACIA	80	1.00	80.00	10.00%	1095	1.00	1,095.00	1175	1.00	1,175.00
	800		800.00	100.00%	10949		10,949.00	11749		11,749.00

- 8 **CUARTA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el señor SERVIO
- 9 SERRANO CORREA, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la
- 10 Compañía BANTRO BANANO TROPICAL S.A., declara que en la Junta General
- 11 Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 17 de diciembre del 2010,
- 12 se resolvió lo siguiente: A) Que la suscripción y forma de pago efectuada por los
- 13 Accionistas de la Compañía en el presente Aumento de Capital acordado se lo
- 14 realiza conforme consta de la referida Acta del 17 de diciembre del 2010 que se
- 15 adjunta como habilitante.- B) El presente Aumento de Capital es suscrito y
- 16 pagado en su totalidad en numerario.- C) Reformar el Estatuto en los artículos
- 17 quinto y sexto de los mismos que dirán: "ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL
- 18 SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de ONCE MIL SETECIENTOS
- 19 CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariab@eo.ecua.net.ec.

1 (\$11,749.00), dividido en ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA
2 Y NUEVE (11,749) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de
3 los Estados Unidos de América cada una. ARTÍCULO SEXTO.- TITULOS
4 DE LAS ACCIONES.- Los títulos de las acciones serán emitidos con
5 el carácter de nominativos, numerados del cero, cero, cero, cero uno (00001) al
6 uno, uno, siete, cuatro, nueve, (11749) inclusive." D) Autorizar al
7 representante legal para que realice todos los trámites necesarios para el
8 perfeccionamiento del presente aumento. QUINTA: DECLARACIÓN
9 JURAMENTADA.- El señor SERVIO SERRANO CORREA, en su calidad de
10 Gerente y Representante Legal de la Compañía BANTRO BANANO
11 TROPICAL S.A., y por cuanto su representada se encuentra sujeta
12 a control parcial por parte de la Superintendencia de Compañías,
13 declara bajo juramento que el Aumento de Capital acordado por la Junta
14 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 17 de
15 diciembre del año 2010, se encuentra correctamente integrado y
16 pagado en su totalidad. Así mismo declara que su representada no mantiene
17 contratos con el estado ni obligaciones o deudas con este. SEXTA:
18 HABILITANTES.- Se adjunta como documentos habilitantes, el nombramiento
19 del Gerente debidamente inscrito en el Registro Mercantil, así como
20 también, el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
21 Accionistas de la Compañía BANTRO BANANO TROPICAL S.A., celebrada el 17
22 de diciembre del año 2010. Agregue Ud. señor Notario, los demás requisito de
23 rigor, para la perfecta validez y firmeza de esta escritura.. F) Ilegible
24 Doctor Servio E. Moscoso García, Matricula número seiscientos diez, del Colegio
25 de Abogados de El Oro.- Hasta Aquí La Minuta, la misma que queda
26 elevada a Escritura Pública para que surtan los efectos de Ley. Se
27 observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída
28 que les fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, éste se

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BANTRO BANANO TROPICAL S.A., CELEBRADA EL DIA 17
DE DICIEMBRE DE 2010**

En el cantón Machala, provincia de El Oro, en la sede social de la Compañía ubicada en las calles 25 de Junio # 620 entre Santa Rosa y Vela, siendo el día Viernes 17 de diciembre del 2010, a las 10H00, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a la cual asistieron las siguientes personas: **1.- CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA**, propietaria de treinta y uno acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por **Servio Serrano Correa**; **2.- CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO**, propietaria de treinta y uno acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.- CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO**, propietaria de treinta y uno acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.- CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES**, propietario de treinta y uno acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **5.- SERRANO AGUILAR JORGE ALEX**, propietario de ciento ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **6.- HEREDEROS DE SERRANO AGUILAR MARIA LORENA**, propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representados por el procurador común **Edgar Eduardo Córdova Serrano**; **7.- SERRANO AGUILAR SERVIO AUGUSTO**, propietario de ciento ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **8.- SERRANO ALVARADO LUIS MIGUEL**, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por **Servio Serrano Correa**; **9.- SERRANO GOMEZ NORMA AMPARITO**, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **10.- SERRANO GONZALEZ SERVIO TULIO**, propietaria de sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por **Servio Serrano Correa**; **11.- SERRANO POGGIO MARIA GRACIA**, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por **Servio Serrano Correa**; los mismos que representan el 100% del capital social de la compañía. Estando presente el 100% del capital social de la compañía, se declara la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y se procede a tratar el único punto del orden del día, que es el Aumento del Capital social de la compañía a través de la reinversión de utilidades del ejercicio fiscal del 2009. Preside la junta el Presidente de la compañía, Sr. **Jorge Alex Serrano Aguilar** y actúa como secretario el Gerente de la compañía Sr. **Servio Serrano Correa** Se da inicio a la Junta General de accionistas y se procede a tratar el único punto del orden del día que reza: **Resolver sobre el aumento del capital social de la compañía, suscripción, pago del aumento y reforma del estatuto social.** Toma la palabra el señor Servio Serrano Correa quien expresa "*Que es necesario reinvertir las utilidades de la empresa a través del aumento de capital para mejorar su actividad económica en base a las utilidades obtenidas en el año 2009. Para cumplir lo mencionado, la Junta debe de realizar un aumento de capital; determinando la manera de suscribir el mismo, determinando la forma de pago del aumento y resolviendo sobre la reforma del estatuto en la parte*

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA

NOTARIO PUBLICO SEXTO

que sea necesario para realizar el aumento de capital conforme lo determina la Ley. Por tal motivo, pongo a consideración de esta Junta lo mencionado para que decida de la mejor manera". Una vez hechas las exposiciones por el Gerente señor Servio Serrano Correa, la Junta delibera y resuelve por unanimidad que se reinviertan las utilidades del año 2009 que según el balance ascienden al valor de USD \$ 10,949.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Lo expuesto se plasma en el siguiente cuadro:

NOMBRE	Nº DE ACCIONES	VALOR x ACCION	TOTAL	PORCENTAJE %	AUMENTO DE REINVERSION			TOTAL DE ACCIONES		
					Nº DE ACCIONES	VALOR x ACCION	TOTAL	Nº DE ACCIONES	VALOR x ACCION	TOTAL
CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA	31	1.00	31.00	3.88%	426	1.00	426.00	457	1.00	457.00
CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	31	1.00	31.00	3.88%	426	1.00	426.00	457	1.00	457.00
CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO	31	1.00	31.00	3.87%	425	1.00	425.00	456	1.00	456.00
CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES	31	1.00	31.00	3.87%	425	1.00	425.00	456	1.00	456.00
SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	180	1.00	180.00	22.50%	2463	1.00	2,463.00	2643	1.00	2,643.00
HEREDEROS DE SERRANO AGUILAR MARIA LORENA	56	1.00	56.00	7.00%	763	1.00	763.00	819	1.00	819.00
SERRANO AGUILAR SERVIO AUGUSTO	180	1.00	180.00	22.50%	2463	1.00	2,463.00	2643	1.00	2,643.00
SERRANO AVARADO LUIS MIGUEL	80	1.00	80.00	10.00%	1095	1.00	1,095.00	1175	1.00	1,175.00
SERRANO GOMEZ NORMA AMPARITO	40	1.00	40.00	5.00%	547	1.00	547.00	587	1.00	587.00
SERRANO GONZALEZ SERVIO TULIO	60	1.00	60.00	7.50%	821	1.00	821.00	881	1.00	881.00
SERRANO POGGIO MARIA GRACIA	80	1.00	80.00	10.00%	1095	1.00	1,095.00	1175	1.00	1,175.00
	800		800.00	100.00%	10949		10,949.00	11749		11,749.00

En tal sentido, la junta autoriza que se proceda al aumento de capital respectivo en base al derecho de preferencia que tiene cada accionista, debiéndose aumentar dicho capital en proporción al paquete accionario de cada accionista, por lo que el capital deberá aumentarse en **DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, quedando el capital total en **ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, repartido entre los accionistas de la siguiente manera: **1.- CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA**, suscribe 426 (CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 457 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO**, suscribe 426 (CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 457 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **3.- CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO**, suscribe 425 (CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 456 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **4.- CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES**, suscribe 425 (CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 456 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **5.- SERRANO AGUILAR JORGE ALEX**, suscribe 2,463 (DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos

de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 2,643 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **6.- HEREDEROS DE SERRANO AGUILAR MARIA LORENA**, suscribe 763 (SETECIENTOS SESENTA Y TRES) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 819 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **7.- SERRANO AGUILAR SERVIO AUGUSTO**, suscribe 2,463 (DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 2,643 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **8.- SERRANO ALVARADO LUIS MIGUEL**, suscribe 1,095 (MIL NOVENTA Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 1,175 (MIL CIENTO SETENTA Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **9.- SERRANO GOMEZ NORMA AMPARITO**, suscribe 547 (QUINIENTOS CURENTA Y SIETE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 587 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **10.- SERRANO GONZALEZ SERVIO TULIO**, suscribe 821 (OCHOCIENTOS VEINTIUNO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 881 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **11.- SERRANO POGGIO MARIA GRACIA**, suscribe 1,095 (MIL NOVENTA Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 1,175 (MIL CIENTO SETENTA Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Una vez aprobado el primer y único punto del Orden del Día y establecida la proporción de las acciones de cada accionista, los mismos deciden autorizar al gerente para que proceda a realizar los trámites para obtener el aumento de capital y reforma del artículo quinto del estatuto con el nuevo capital que quedará de la siguiente manera: **"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** *El capital social de la Compañía es de ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$11,749.00), dividido en ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (11,749) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una;* **ARTICULO SEXTO.- TITULOS DE LAS ACCIONES.-** *Las acciones serán estarán numeradas del cero, cero, cero, cero uno (00001) al uno, uno, siete, cuatro, nueve, (11749) inclusive"* El Gerente señor Servio Serrano Correa, solicita la autorización a la junta para efectos de que lo autoricen para ser él quien elabore los nuevos libros y títulos correspondientes con una nueva numeración, anulando para el efecto los anteriores y realizando una nueva inscripción de los accionistas que componen el 100% del capital social. La junta delibera por un momento y resuelve por unanimidad autorizar al Gerente para que elabore los nuevos libros y títulos de acciones, facultándolo para la asignación de los nuevos números que correspondan. Una vez tratados todos los puntos, se concede un receso para la elaboración de acta y una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la misma, siendo aprobada y ratificada por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto, a las 11h00, en el lugar y fecha anotados inicialmente. **F.- SERRANO CORREA SERVIO** (en representación de **CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA, SERRANO**

NOTARIO SERRANO LARREA

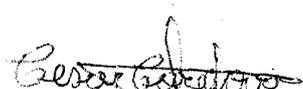
1976

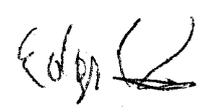
M

ALVARADO LUIS MIGUEL, SERRANO GONZALEZ SERVIO TULIO y SERRANO POGGIO MARIA GRACIA)(Gerente-Secretario), CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO (accionista), CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO (accionista), CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES (accionista), SERRANO AGUILAR JORGE ALEX (presidente), CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO (en representación de herederos de SERRANO AGUILAR MARIA LORENA (accionista), SERRANO GOMEZ NORMA AMPARITO (accionista), SERRANO GONZALEZ SERVIO TULIO (accionista), SERRANO POGGIO MARIA GRACIA (accionista), SERVIO SERRANO AGUILAR (accionista).


SERRANO CORREA SERVIO

(en representación de CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA,
SERRANO ALVARADO LUIS MIGUEL,
SERRANO GONZALEZ SERVIO TULIO
y SERRANO POGGIO MARIA GRACIA)
(Gerente- Secretario)


CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO
(Accionista)

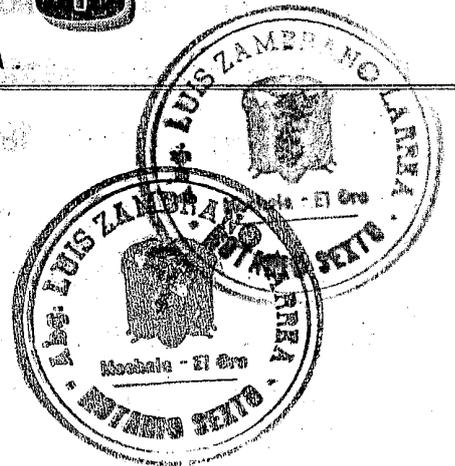

CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO
(Accionista)


CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES
(Accionista)

LUIS ZAMBRANO LAMARCA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

BANTRO

BANANO TROPICAL S.A.



Machala, Junio 1 del 2009.

Señor

Jorge Augusto Servio Serrano Correa

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato participar a Usted, que en la Junta Universal de Accionistas de la Compañía BANTRO, BANANO TROPICAL S.A., celebrada el 29 de Mayo del 2009, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted para el cargo de Gerente de la compañía, por el periodo Estatutario de dos años.

En su calidad de Gerente de la compañía BANTRO, BANANO TROPICAL S.A., Usted tendrá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía con todos los deberes y atribuciones que le confieren los Estatutos, particularmente los señalados en el Artículo vigésimo séptimo de la Ley.

BANTRO, BANANO TROPICAL S.A., Fue constituida por Escritura Pública autorizada por el Notario segundo de Machala, Sr. José Cabrera Román el 7 de Mayo de 1990 aprobada por la Superintendencia de Compañías, con resolución No. 58 el 29 de Mayo del año en curso e inscrita en el registro mercantil bajo el No. 248 el 1 de Julio de 1990.

Agradeceré a Usted, aceptar el cargo para el que ha sido reelegido.

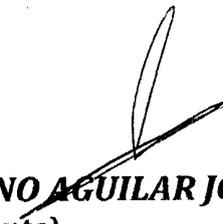
Atentamente;

Agr. Jorge Alex Serrano Aguilar
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente de BANTRO, BANANO TROPICAL S.A.
Machala, Junio 01 del 2009

JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA.
C.C. 0700214513

Luis Zambrano Larela
Notario Sexto
Machala - El Oro



SERRANO AGUILAR JORGE ALEX
(Presidente)

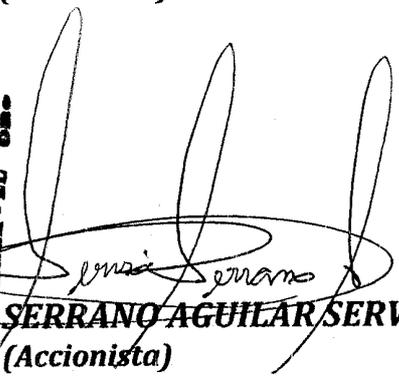
Edgar

CORDOVA SERRANO EDGAR
(en representación de herederos de SERRANO AGUILAR MARIA LORENA)
(Accionista)



SERRANO GOMEZ NORMA AMPARITO
(Accionista)

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA.
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CALLE LA - EL ORO



SERRANO AGUILAR SERVIO
(Accionista)

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CIUDADANIA No. 070021451

SERRANO CORREA JORGE AUGUSTO SERVIO

EL ORO/EL GUABO/EL GUABO

09 ENERO 1930

001- 0122 00003 N

EL ORO/ MACHALA

MACHALA 1930

ECUATORIANA***** E3333A3222

CASADO NANCY AGUILAR

SECUNDARIA AGRICULTOR

MANUEL SERRANO

ELLENENA COBREA

MACHALA 20/08/2002

20/08/2014

REN 0027109

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-NOVIEMBRE-2009

249-0041 0700214513

NÚMERO CÉDULA

SERRANO CORREA JORGE AUGUSTO
SERVIO

EL ORO EL GUABO
PROVINCIA CANTÓN
EL GUABO EL GUABO
PARROQUIA ZONA

F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
 NOTARIO PUBLICO SEXTO
 MACHALA - EL ORO

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.
 Machala, a _____ de **23 DIC 2010** de _____



Luis Zambrano Larrea
Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-ocho-

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo que doy
2 fe.-----

3

4

5

6

7 **JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA**

8 **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA**

9 **COMPANIA BANTRO BANANO TROPICAL S.A.**

10 C. C. No. 070021451-3

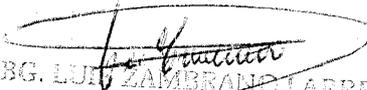
11

12

13

14

15


ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

16

SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO

17

ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A

18

SU ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS

19

MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.***.***.

20

21



22

23


LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

24

25

26

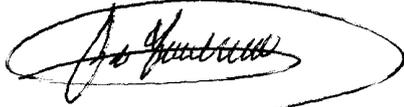
27

28

Ra...

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No. SC.DIC.M.10.0456 de fecha 29 de Diciembre del 2010, dictada por ABG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía **BANTRO BANANO TROPICAL S.A.**, el 23 de Diciembre del 2010.-----

Machala, a 30 de Diciembre del 2010

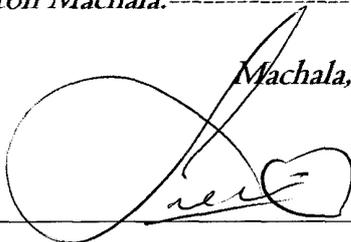


Sr. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA EL ORO - ECUADOR

L.A.C
NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

ZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo SEGUNDO de la resolución número SC.DIC.M.10.0456, ordenada por el Abogado JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO, Intendente de Compañías de Machala, habiéndose tomado nota al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE CONTRATO SOCIAL, CONSTITUCION Y ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA: BANTRO BANANO TROPICAL S.A., de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa, celebrada ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala.-----

Machala, 30 de diciembre del 2010

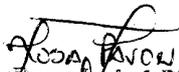


ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN



Copia de la Resolución que aprueba el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía **BANTRO BANANO TROPICAL S.A.**- Machala, a treinta de Diciembre del dos mil diez.- El Registrador Mercantil Suplente.-x-x-


Dra. Rosa Aydel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
SUPLENTE DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta Escritura, al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **BANTRO BANANO TROPICAL S.A.**, a foja No. 1.128 del Registro Mercantil del año 1.990; y, al margen de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía, a foja No. 1.305 del Registro Mercantil del año 2.001.- Machala, a treinta de Diciembre del dos mil diez.- El Registrador Mercantil Suplente.-x-


Dra. Rosa Aydel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
SUPLENTE DEL CANTON MACHALA